

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA N° 16

28 de mayo de 2018

Contenido

Artículo primero. Comprobación de quorum	5
Artículo segundo. Aprobación de agenda.	5
Artículo tercero. Elección de Secretaría Suplente.	5
Artículo quinto. Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2017 de Rectoría.....	7
Artículo sexto. Período de aclaraciones y observaciones.	7
Artículo sétimo. Deliberación de la Asamblea sobre el Informe de Rendición de Cuentas de Rectoría.	8
Artículo octavo. Varios.	9

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA N° 16

28 de mayo de 2018

ACTA NÚMERO DIECISEIS DOS MIL DIECIOCHO (16-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO, EL VEINTIOCHO DE MAYO DE 2018, A LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO HORAS.

PRESENTES

PUESTOS DE DIRECCION DE UNIDADES ACADÉMICAS

M.Sc. Nelly López Alfaro	M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias
M.Sc. Floribeth Solís Fernández	M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca
MBA. Rosmery Hernández Pereira	MEL. Luis Gómez Ordóñez
M.Sc. Randall Hidalgo	Máster Victoria Cruz Herra
Lic. Franklin Arroyo Solano	M.Sc. Margarita Vargas Calvo
Lic. Carlos Montero Cascante	Dra. Shirley Benavides Vindas
Lic. German Eduardo González Sandoval	M.Sc. Tania Bermúdez Rojas
Máster Heidy Mariela León Arce	M.Sc. Mohammad Jihad Sasa
Lic. Yerry Murillo Mora	Dr. Daniel Ballesteros Sakson
Dra. Marta Ávila Aguilar	M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Licda. Rosa Quesada Jiménez	Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	M.Sc. Virya María Bravo Durán
Máster Ileana Saborío Pérez	Máster Gustavo Hernández Sánchez
M.Ed. María Auxiliadora Montoya Hernández	M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
Máster Karla Rodríguez Salas	Dr. Rafael Ángel Calderón Fallas
Lic. Manuel Ortega Álvarez	Máster Grace Wong Reyes
Máster María Luisa Preinfalk Fernández	Licda. Ana Arguedas Ramírez

PUESTOS DE DIRECCION ACADÉMICA HOMÓLOGOS DE SEDES

Máster. Rodrigo Ignacio Campos Araya	Máster. Joseph Montenegro Bonilla
M.Sc. Jorge Manuel Luna Ángulo	

INVITADOS DE CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Licda. María Sancho Ugalde	M.El. Julio Barquero Alfaro
M.Sc. Juan Diego Gómez Navarro	Dra. Marcela Gutiérrez Miranda

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

Juan Ernesto Flores Aguilar
Juan Miguel Herrera Delgado
Margarita Mena Muñoz
Jesús Guido Rosales
Oscar Villalobos Villegas
Ana Lucía Bolaños Campos

Ingrid Paniagua Guevara
Dinia Fonseca Oconor
Mayela Morera Chaves
Geovanny Soto Rodríguez
Belkis Ugalde Arroyo

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

José Rodrigo Conejo Salas
Ariana Quesada Chacón
Fabián Campos Mora
Fiorella Ramírez Durán

Gretty Morales Fallas
Isaac Vargas Ramírez
Daniel Salmerón Arroyo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

PUESTOS DE DIRECCION DE UNIDADES ACADÉMICAS

Dr. Mario Oliva Medina
M.Sc. Dora Cerdas Bohkan
M.Sc. Rocío Alvarado Cruz

Arq. Manuel Morales Pérez
Dra. Nancy Astorga Miranda
PhD. Jeffrey Orozco Barrantes

PUESTOS DE DIRECCION ACADÉMICA HOMÓLOGOS DE SEDES

Máster. Wagner Castro Castillo
Dra. Aurora Hernández Ulate

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

PUESTOS DE DIRECCION DE UNIDADES ACADÉMICAS

Lic. Pedro Fonseca Solano

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Jazmín Arroyo Calderón
Cinthya Durán Leiva
Verónica Gómez Gamboa
Gerson Ramírez Watson
Fabiana Chaverri Zumbado
Sofía Garro Cruz
Eduardo González Araya

Rudy Gutiérrez Real
Allan Madrigal Mata
Raúl Porras Smith
Jennifer Rojas Alfaro
Juan Ignacio Sánchez Monge
Alexander Zúñiga Salguero

PRESIDE: M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca

SECRETARIA: Máster Dinia Fonseca Oconor

AGENDA

- I. Comprobación de quorum.
- II. Aprobación de agenda.
- III. Elección de Secretaría Suplente.
- IV. Ingreso de invitados.
- V. Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2017 de Rectoría.
- VI. Período de aclaraciones y observaciones.
- VII. Deliberación de la Asamblea sobre el Informe de Rendición de Cuentas de Rectoría.
- VIII. Varios.

Artículo primero. Comprobación de quorum.

Se inicia la sesión con un quorum de 28 personas, que equivale a más de un 30% de asistencia, el cual es el mínimo establecido para sesionar.

Artículo segundo. Aprobación de agenda.

El MSc. José Fabio Chaverri, somete a votación la agenda e informa sobre la solicitud realizada por parte del señor Rector para ampliar 30 minutos más la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Rectoría, es decir 90 minutos.

Se reciben: 32 votos a favor
 0 votos en contra

POR TANTO SE ACUERDO:

A. APROBAR LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. Comprobación de quorum.
- II. Aprobación de agenda.
- III. Elección de Secretaría Suplente.
- IV. Ingreso de invitados.
- V. Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2017 de Rectoría. 90 minutos.
- VI. Período de aclaraciones y observaciones. 30 minutos.
- VII. Deliberación de la Asamblea sobre el Informe de Rendición de Cuentas de Rectoría.
- VIII. Varios.

B. ACUERDO FIRME

Artículo tercero. Elección de Secretaría Suplente.

El MSc. José Fabio Chaverri, indica que debido a razones internas del TEEUNA, el estudiante Fabián Campos Mora, no quedó registrado en el padrón que se remitió para la convocatoria de la sesión # 14, razón por la cual no puede participar en dicha sesión, en consecuencia también dejó de ocupar el cargo de secretario suplente del Directorio de la Asamblea de Representantes. No obstante, para esta sesión ya fue incluido en el padrón y ya es miembro de nuevo de esta Asamblea.

Estudiante Fabián Campos Mora, explica que por error lo excluyeron del pasado padrón, situación que al día de hoy se encuentra normalizada, por lo que tiene interés en continuar siendo el Secretario Suplente del Directorio y que cuenta con el apoyo de la representación estudiantil.

El MSc. José Fabio Chaverri, somete a votación que el joven Fabián Campos Mora sea el Secretario suplente.

Se reciben: 35 votos a favor
 1 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL ESTUDIANTE FABIAN CAMPOS MORA COMO SECRETARIO SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.

- B. ACUERDO FIRME

Artículo cuarto. Ingreso de invitados.

El MSc. José Fabio Chaverri, mediante oficio UNA-R-OFIC-1098-2018, del 18 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, se solicita autorización para el ingreso a la sesión de Rendición de Cuentas, del equipo de colaboradores que se detalla a continuación:

Equipo de Comunicación:

- Lic. Johnny Núñez Zúñiga.
- Licda. Roberta Hernández Quesada.
- Sr. José Joaquín Salazar González.
- MSc. Maribelle Quirós Jara.

Miembros del Consejo de Rectoría

- Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración.
- Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia.
- MEd. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión.
- MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación.
- Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Directores/directorías Rectorías, Vicerrectorías:

- Mag. Nixia Salas López, Directora Ejecutiva Rectoría.
- Licda. Gabriela Arguedas Campos, Directora Ejecutiva Rectoría Adjunta.
- MSc. Sergio Fernández Rojas, Director Ejecutivo Vicerrectoría de Administración.
- MSc. Margarita Mena Muñoz, Directora Ejecutiva Vicerrectoría de Docencia.
- MSc. Esteban Araya Salazar, Director Ejecutivo Vicerrectoría de Extensión.
- MAU. Silvia Gabriela Méndez Alvarado, Directora Ejecutiva Vicerrectoría de Investigación.
- MSc. Ligia López Cerdas, Directora Ejecutiva Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Equipo Asesor APEUNA:

- MSc. Mayela Vega Fallas.
- MSc. Sugeily Madrigal Rodríguez.
- MSc. Cristian González Hernández.

Oficina de Relaciones Públicas:

- Licda. Karen Herrera Benavides.

Despacho Rectoría:

- Bach. Freddy Mora Fernández, Asistente del Rector
- MSc. Efrain Cavallini Acuña.

El MSc. José Fabio Chaverri, mediante oficio UNA-R-OFIC-1157-2018, de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, se solicita incorporar dentro del equipo de colaboradores para el ingreso a la sesión de Rendición de Cuentas, a las siguientes personas:

- Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil
- Sr. Eliécer Berrocal Sánchez, Oficina de Comunicación.

Se somete a votación.

Se reciben:

36 votos a favor
2 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL INGRESO DEL EQUIPO DE COLABORADORES DE LA RECTORIA COMO INVITADOS A LA SESIÓN DE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.
- B. ACUERDO FIRME

Artículo quinto. Presentación Informe de Rendición de Cuentas 2017 de Rectoría.

El Dr. Alberto Salom Echeverría da inicio a la presentación del informe de rendición de cuentas 2017. Expone ejes 1 y 2.

La Dra. Ana María Hernández Segura, expone los ejes número 3 y 4, el Dr. Alberto Salom, expone el eje 5.

Se adjunta presentación correspondiente, como anexo a esta acta.

Artículo sexto. Período de aclaraciones y observaciones.

El MEL. Luis Gómez Ordóñez, de la Escuela de Psicología consulta sobre el excesivo crecimiento en las consultas a la Asesoría Jurídica para realizar cualquier trámite administrativo, aspecto que entorpece la gestión. Se entiende que estamos en un período de transición que se refleja en la parte administrativa. Los académicos gastan hasta un 90% de tiempo en trámites y cuestiones administrativas.

La Dra. Shirley Benavides Vindas, de la Escuela de Economía consulta sobre el FEES y la falta de recursos para desarrollar proyectos.

El estudiante Rodrigo Conejo Salas, de la Escuela de Planificación y Promoción Social, realiza una observación sobre la impresión del Informe de Rendición de Cuentas, con respecto al gasto económico y el daño ambiental. Por otra parte, consulta sobre el estudio actuarial, pues indica haberlo buscado en el sitio web de la Rectoría pero no está disponible. Asimismo, pregunta si existen estrategias para subsanar lo planteado en el informe actuarial, solicita información sobre la Convención Colectiva de la Universidad Nacional, cuales elementos son insostenibles a largo plazo. También quiere conocer los diferentes escenarios del FESS.

La Dra. Marta Ávila Aguilar, de la Escuela de Danza consulta sobre el cierre del ICAT, específicamente por qué no se intervino en esta decisión. Asimismo, presenta sus dudas sobre la interdisciplinariedad y reitera que el ICAT se está cerrando.

La estudiante Fiorella Ramírez Durán, de la Escuela de Biología, consulta sobre el FESS, la presencia de la UNA en situaciones nacionales e internacionales y la falta de la representación estudiantil en esta sesión.

El Dr. Alberto Salom, responde las consultas de la siguiente manera:

- a) En el caso del cierre del ICAT, indica que el trató de mediar con las personas responsables del CIDEA, sin embargo fue una decisión que se tomó desde el Decanato y él no podía detener el trámite porque no podía pasar por encima del Centro.
- b) Sobre la representación estudiantil, acota que ese es un asunto del cual él no puede intervenir, porque son decisiones de los estudiantes.
- c) El punto del FEES ya lo había mencionado, en estos momentos no se ha convocado a la Comisión para negociar, pero si se prevé una negociación difícil.
- d) Se está en procura de agilizar los trámites, pero en algunos casos es la vía que debe seguirse.
- e) La Rectoría decidió hacer entrega del informe en forma física, por la importancia del mismo y la facilidad para su lectura. Se considera que es la mejor forma de que todos tengan acceso a esta información.

El MEL. Luis Gómez Ordóñez, de la Escuela de Psicología pregunta sobre el trámite que actualmente se hace en la Universidad Nacional sobre las cauciones.

El MSc. José Fabio Chaverri Fonseca, consulta sobre los procesos de calidad, considera que no solo deben darse en respuesta a demandas externas.

Artículo sétimo. Deliberación de la Asamblea sobre el Informe de Rendición de Cuentas de Rectoría.

La Dra. Marta Ávila Aguilar, de la Escuela de Danza comenta con respecto a la impresión de los informes de rendición de cuentas, que ella específicamente es de las personas que requieren del documento impreso para poder realizar la lectura ya que se le facilita más la comprensión. Considerando que algunas personas pueden hacer la lectura en formato digital sin ningún problema y además de la disminución de gastos, se cuida el medio ambiente, lo que propone es que se realice una consulta de las personas que lo requieren impreso e imprimir sólo los ejemplares necesarios.

La MBa. Rosmery Hernández Pereira, de la Escuela de Relaciones Internacionales, indica que el documento se requiere impreso, porque en la Universidad no existe una estructura (internet) que permita el acceso a la información y que el informe es muy extenso porque lo que debería contener los enlaces para acceder la información a la que se hace referencia.

La MSc. Virya Bravo Durán, de la Escuela de Ciencias Ambientales, comenta que en el informe no se incluyó el cumplimiento de metas, por lo que se deberían de incluir al igual que la metodología para calcularlas.

Se somete a votación, el informe de rendición de cuentas de la Rectoría 2017, quedando de la siguiente manera:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
A Favor: 27 Contra: 0
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.
A Favor: 23 Contra: 0
- c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.
A Favor: 3 Contra: 0

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo octavo. Varios.

El Lic. German González Sandoval, de la División de Educación para el Trabajo, consulta si se va a discutir que para futuras asambleas de rendición de cuentas, el informe se debe presentar impreso o digita.

Al respecto, el MSc. José Fabio Chaverri Fonseca, indica que este tema se discutirá en la próxima sesión.

La Dra. Marta Ávila Aguilar, consulta nuevamente sobre el tema de las cauciones ya que manifiesta no haber obtenido respuestas claras de parte del Vicerrector de Administración.

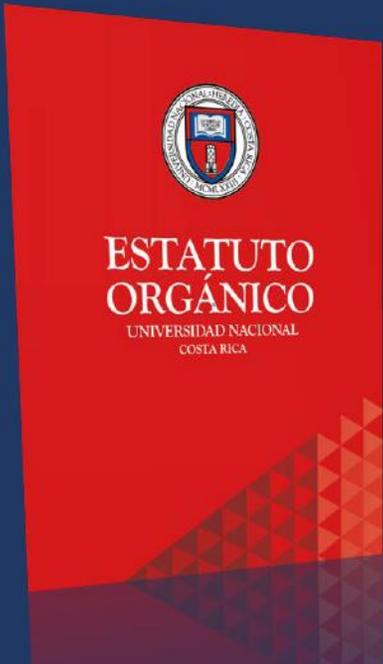
El MSc. José Fabio Chaverri Fonseca, indica que enviará una consulta a la Vicerrectoría de Administración, para aclarar este tema.

Finaliza la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

MSc. José Fabio Chaverri Fonseca
Presidente

ANEXO. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 DE RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS





**ESTATUTO
ORGÁNICO**
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

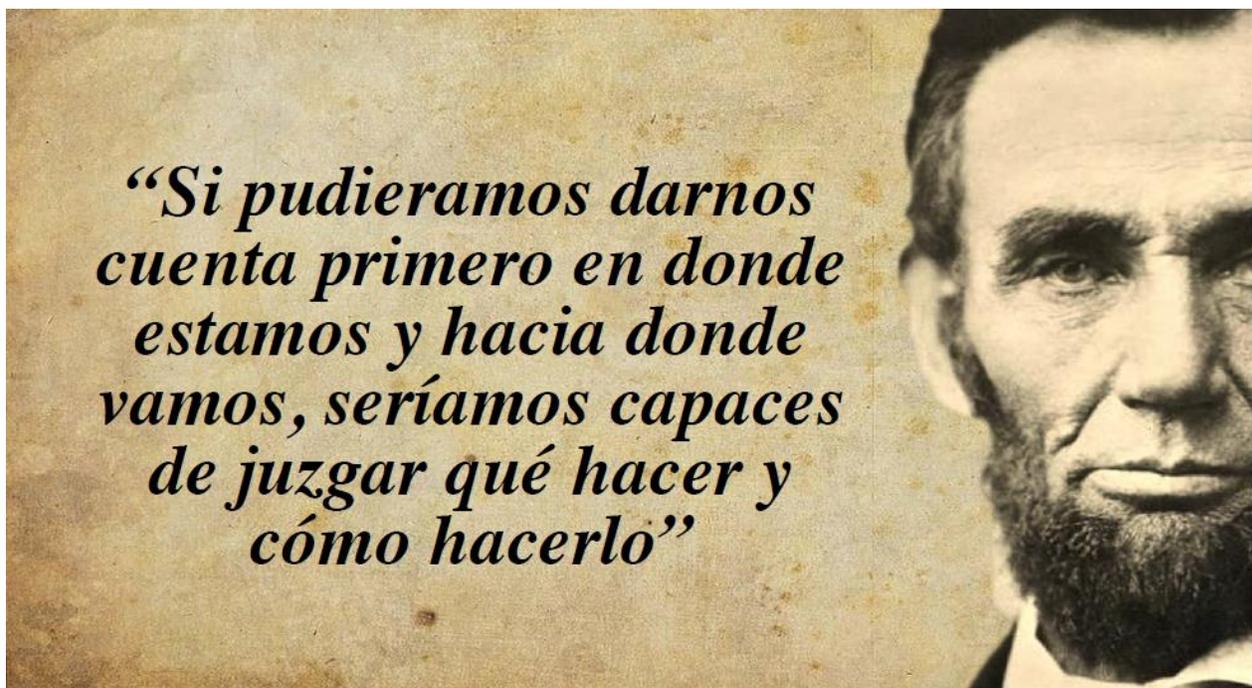
Rendición Cuentas

Estatuto Orgánico
Capítulo II, Rendición de Cuentas

**Reglamento para la Rendición de Cuentas y los
Informes de Fin de Gestión**

Reglamento de la Asamblea de Representantes
Capítulo VI

Informe Labores \neq Rendición Cuentas





Indicadores

¿Cómo se vinculan objetivos y metas?



Grado de cumplimiento de la gestión académica-administrativo según 5 ejes

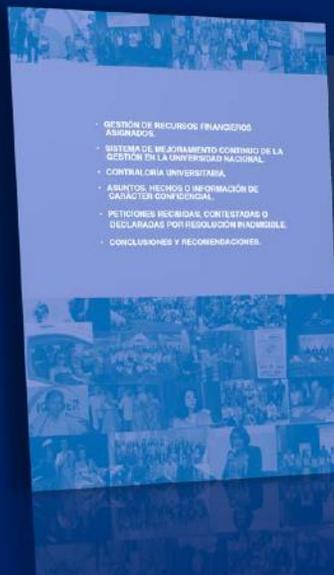


Artículo 11: Reglamento de Rendición Cuentas



Gestión Administrativa

Artículo 11: Reglamento de Rendición Cuentas

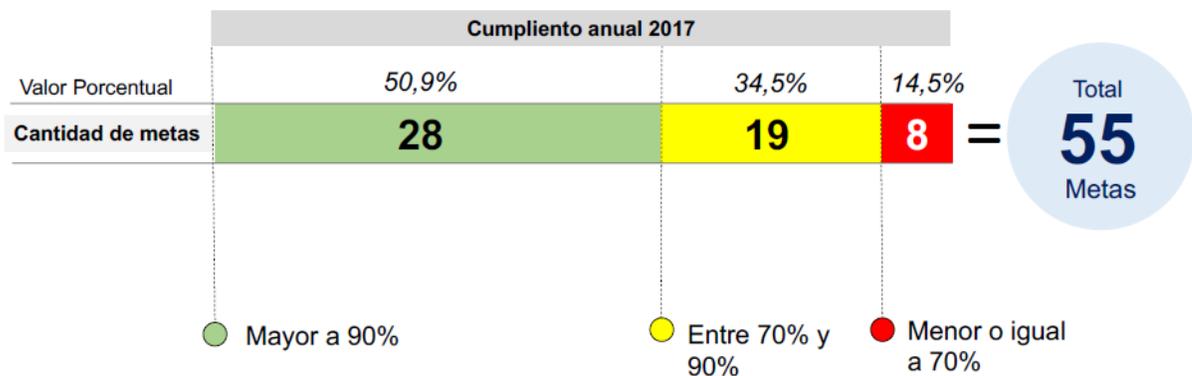


- Gestión de Recursos Financieros Asignados.
- Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la UNA.
- Contraloría Universitaria
- Asuntos, hechos o información de carácter confidencial.
- Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles.
- Conclusiones y recomendaciones.

Resultados del seguimiento al PMPI, año 2017



Resultados generales del seguimiento al PMPI





Eje 1: Universidad Pertinente, Transformadora y Sustentable

Objetivo:

Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.

Cumplimiento anual	Cantidad de metas
Mayor a 90%	10
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	2
Menos o igual a 70%	3

15 metas

106 instancias responsables de ejecución

87,5% de avance anual

1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y **sinergia entre las áreas académicas** para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.

96,0%

una política de flexibilización actualizada

1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.

96,0%



<p>1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.</p>	<p>99,0%</p>
<p>1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.</p>	<p>98,0%</p>

Actualización del ideario pedagógico

Para el año 2017, se diseñó la metodología para llevar a cabo el proceso de revisión del modelo pedagógico.

Congreso Universitario: “Transformando la docencia en la UNA”

Norman Solórzano
Vicerrector Docencia UNA

Congreso universitario TRANSFORMANDO LA DOCENCIA EN LA UNA

La Vicerrectoría de Docencia se complace en invitar al:

Panel de inauguración
“La docencia en la UNA: retos y rupturas”

Miércoles 28 de febrero de 2018, de 9 a.m. a 12 m.
Auditorio Cordero Ricado,
Campus Omar Dengra, Heredia

El Panel contará con la participación de 7 de los mejores docentes de la Universidad Nacional

SECRETARÍA GENERAL DE LA Vicerrectoría de Docencia
TRANSFORMANDO LA DOCENCIA EN LA UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA Vicerrectoría de Docencia
TRANSFORMANDO LA DOCENCIA EN LA UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL

Proceso Integral de Admisión

Pueblos indígenas:

1. Visita a los colegios que se encuentran en territorio indígena y entrega de la información de admisión a la UNA, de manera personalizada.
2. Encuentros “Vamos a la UNA”.
3. Exoneración del pago de la Prueba de aptitud académica.
4. Acción Afirmativa: excepción en prueba de admisión.



1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.

98,3%

con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.

100%

1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.

94,5%

1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

89,0%

diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades

%

Comunidades Epistémicas
Rectoría Adjunta



6
comunidades
2017



COMUNIDAD	INSTANCIAS PARTICIPANTES
Gestión del riesgo y cambio climático	- Escuela de Historia - OVVICORI - Escuela de Ciencias Agrarias - INISEFOR - IRET - Escuela de Ciencias Ambientales
Epistemologías del Sur	- Educología - Sociología - IDESPO
Observatorio de la Enseñanza – aprendizaje de las ciencias exactas y naturales	- Matemática - Educología
Niñez y adolescencia	- EECR - INEINA
Interculturalidad	- Veterinaria - Turismo y desarrollo sustentable - Geografía y ambiente - Economía y ciencias sociales - Literatura y estudios culturales - Estadística y estudios culturales - Historia y Cultura - Universidad
Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH)	- UNED-MARENA - Centro de Estudios Generales - PAIPAM- CEG - IDESPO - PIGRD/V. de Extensión - Danza - IDELA - Psicología - Química - Biología - PANI (Nacional) - Oficina Local Heredia PANI - UNED - Vic. Extensión - Universidad Federal de Rio de Janeiro - Universidad Estatal a Distancia - Universidad de Costa Rica - Instituto Tecnológico de Costa Rica - Universidad Estatal de Sonora - Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"

Congreso Extensión

Fase de precongreso.

Declaratoria del III Congreso de extensión universitaria: Universidad Nacional Dialogando en territorios. Concepto y políticas de Extensión 2018-2028”.

Redacción y validación de la propuesta de Políticas de Extensión, su presentación ante el Consejo Universitario, así como el seguimiento y plan de implementación.



Comunidades de Aprendizaje

Vicerrectoría de Docencia





Políticas de Investigación

Aprobadas en diciembre 2017

1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.

50,0%

1.6.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.

60,0%



Eje 2: Universidad Dialógica e Interconectada

Objetivo:

Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.

Cumplimiento anual	Cantidad de metas
Mayor a 90%	8
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	2
Menos o igual a 70%	1

11 metas

90 instancias responsables de ejecución

87,0% de avance anual

2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.

92,5%

2.1.1 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.

94,5%

2.2.1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

100.0%



2.2.2 Generar una **estrategia** de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el **liderazgo** académico en el ámbito regional, nacional e internacional.

100,0%

2.2.3 Actualizar la política de comunicación **institucional** para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.

100,0%



XIV Congreso Latinoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria, en Nicaragua

Democratización del conocimiento

Más de **9.800** recursos en Acceso Abierto



Repositorio Académico Institucional

Referencia Latinoamericana
Confederación Mundial de Repositorios
de Acceso a Datos Abierto (COAR)

Eje 2

Metas con cumplimiento mayor a 90%

2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	100,0%
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	92,0%
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	100,0%

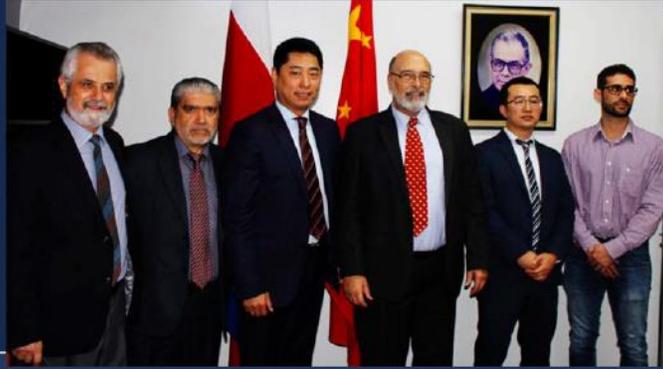
<p>2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social</p>	<p>90,0%</p>
<p>2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.</p>	<p>88,5%</p>

excelencia y liderazgo académico



*Total Firma de Convenios en el 2017:
28 nacionales y 37 internacionales*

Internacionalización Institucional



Movilidad Estudiantil Internacional

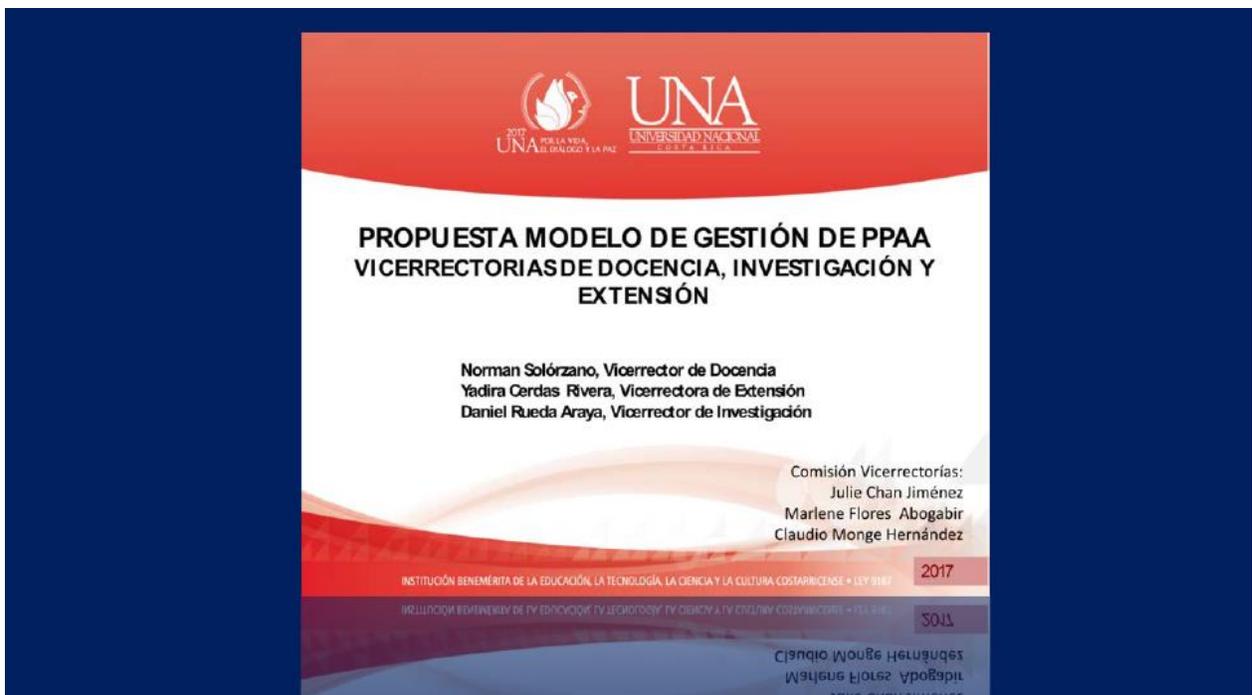


Eje 2

Metas con cumplimiento menor o igual al 70%

2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social

0,0%





Eje 3: Formación humanista del estudiantado

Objetivo:

Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.

Cumplimiento anual	Cantidad de metas
Mayor a 90%	3
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	4
Menos o igual a 70%	1

8 metas

42 instancias responsables de ejecución

77,6% de avance anual

<p>3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>100,0%</p>
<p>3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.</p>	<p>97,2%</p>
<p>3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>100,0%</p>



<p>3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo</p>	<p>75,8%%</p>
<p>ámbito nacional.</p>	
<p>3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.</p>	<p>88,0%</p>
<p>3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.</p>	<p>84,8%</p>





3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduados con la sociedad.

0,0%



Eje 4

Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada

Eje 4: Gestión Flexible y Desconcentrada

Objetivo:

Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.

Cumplimiento anual	Cantidad de metas
Mayor a 90%	3
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	9
Menos o igual a 70%	3

15 metas
74 instancias responsables de ejecución
79,3% de avance anual

4.2.2 Implementar un **sistema de gestión de calidad** para la excelencia institucional

95,0%

4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la **formación pertinente del personal universitario** con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.

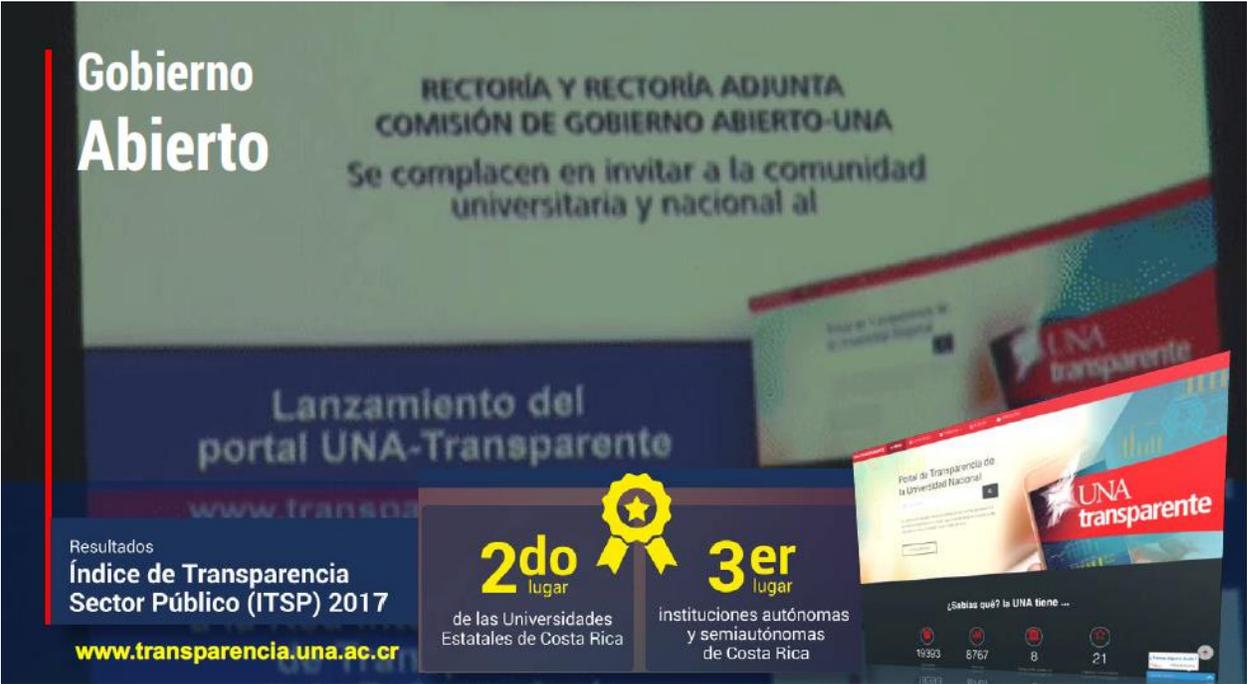
96,0%

4.4.1 Implementar **prácticas ambientales sustentables** en el quehacer institucional.

90,5%



<p>4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.</p>	<p>90,0%</p>
<p>facultades, centros, sedes y centros.</p>	<p>90,0%</p>
<p>4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.</p>	<p>75,0%</p>



4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	89,0%
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	90,0%
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos .	75,0%

4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo .	78,7%
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	87,5%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	75,0%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	84,0%

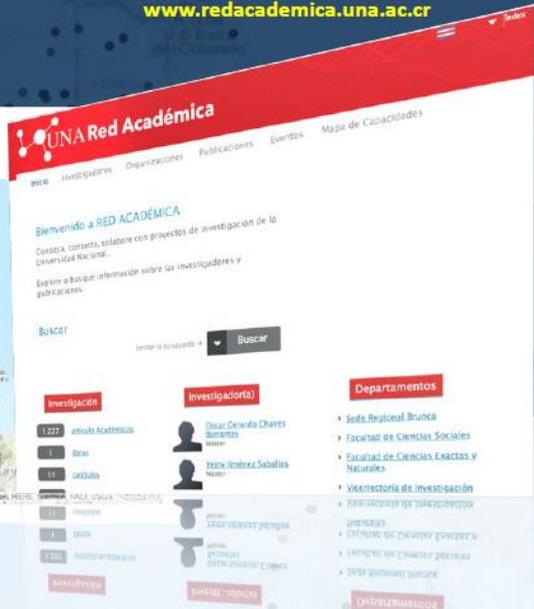
Uso de TIC en la Investigación

UNA Red Académica (VIVO)
www.redacademica.una.ac.cr

PROYECTOS VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CR



Georeferenciación de los PPAAs
www.investigacion.una.ac.cr



UNA Red Académica

Inicio Investigadores Organizaciones Publicaciones Eventos Mapa de Capacidades

Bienvenido a RED ACADEMICA

Conecta, contacta, colabore con proyectos de investigación de la Universidad Nacional.

Explora o busca información sobre los investigadores y publicaciones.

Buscar

Enviar la búsqueda

Investigación

- 1,227 Análisis Académicos
- 1,100 Artículos
- 1,100 Libros
- 1,100 Publicaciones
- 1,100 Informes
- 1,100 Documentos

Investigadores

- Dr. Gerardo Chaves Barrantes
- Dr. Iván Jiménez Seballos
- Dr. Juan Carlos Pérez

Departamentos

- Sede Regional Brunca
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Vicerrectoría de Investigación
- Administración de Investigación
- Centro de Estudios de Investigación
- Centro de Estudios de Investigación
- Centro de Estudios de Investigación

4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

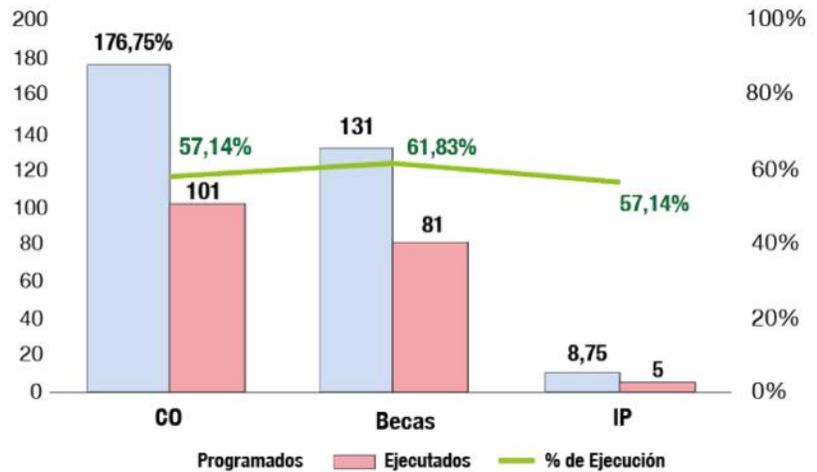
52,5%

institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

52,5%

Talento Humano

Plan de Fortalecimiento Académico



Sostenibilidad Financiera

Estrategia para la optimización de recursos institucionales:

Mediante la implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera para la optimización de los recursos institucionales.



Eje 5: Convivencia Universitaria

Objetivo:

Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.

Cumplimiento anual	Cantidad de metas
Mayor a 90%	4
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	2
Menos o igual a 70%	0

6 metas

35 instancias responsables de ejecución

94,4% de avance anual

5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional

97,5%

5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.

100,0%

5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.

100,0%





Reconocimiento Académicos(as)

Premios UNA

Reconocimiento a estudiantes



Jubilados UNA 2017

Homenajes y Distinciones

Estudiante Distinguido 2017



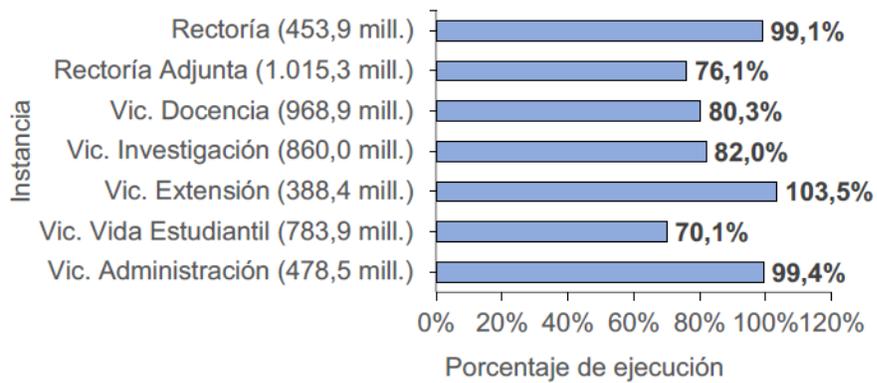
Eje 5	5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	85,6%
	5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	87,5%





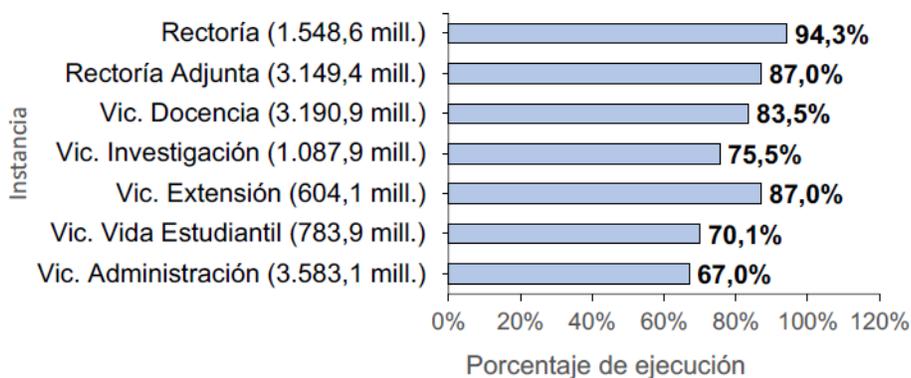
Gestión Recursos Financieros

Ejecución presupuestaria en partidas de gestión, recursos integrados, año 2017



Fuente: Apeuna con información suministrada por el Programa de Gestión Financiera.

Ejecución presupuestaria, recursos integrados, año 2017



Fuente: Apeuna con información suministrada por el Programa de Gestión Financiera.



Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)

Estado de actividades de mejora a diciembre del 2017 -según periodo autoevaluado-

Número de actividades de mejora formuladas	Actividades que comprenden 2017 en sus plazos	Estado -en números absolutos y relativos-			Instancia a cargo
		Implementadas	En proceso	Sin iniciar	
39	29	9	19	1	Rectoría
5	4	0	4	0	Rectoría Adjunta
7	3	0	1	2	Vicerrectoría de Docencia
7	7	2	5	0	Vicerrectoría de Investigación
4	4	0	4	0	Vicerrectoría de Extensión
14	8	4	3	1	Vicerrectoría de Administración
10	-	-	-	-	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
ASMCG 2017 86	55	15 (27,3%)	36 (64,4%)	4 (7,3%)	
ASMCG 2016 18	11	4 (36,4%)	5 (45,4%)	2 (18,2%)	Comunicación institucional ^{1/}
ASMCG 2015 18*	-	17 (94,4%)	1(5,6%)	0	Sección de Documentación y Archivo
Total (2016-2017)	66	19 (28,8%)	41 (62,1%)	6 (9,1%)	

1/ Comprende la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Comunicación y la Asesoría en Comunicación de la Rectoría.

*Aún cuando las actividades de mejora de la ASMCG-2015 tienen sus plazos de ejecución vencidos desde el 2016, mantienen pendiente a la fecha de corte.

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna, a partir de los informes de avance de las ASMCG 2015-2016-2017 de las instancias participantes

Informes

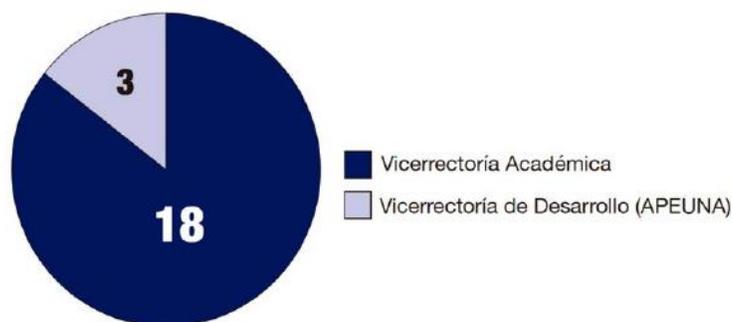
Contraloría Universitaria



Resumen de Informes Ejecución y Seguimiento Rectoría

Resumen de informes Ejecución y Seguimiento Rectoría		
ESTADO	CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE DISPOSICIONES PENDIENTES
Informes dirigidos al Rector	9	31
Informes para seguimiento, control por parte del Rector	58	360
Informes con cierre	8	
TOTAL	75	391

Resumen de Informes analizados posterior a la entrada en vigencia de la normativa



INSTANCIA	Cantidad de Informes
Vicerrectoría Académica	18
Vicerrectoría de Desarrollo - (APEUNA)	3
TOTAL	21

Asuntos Confidenciales

Se atendieron

17 total

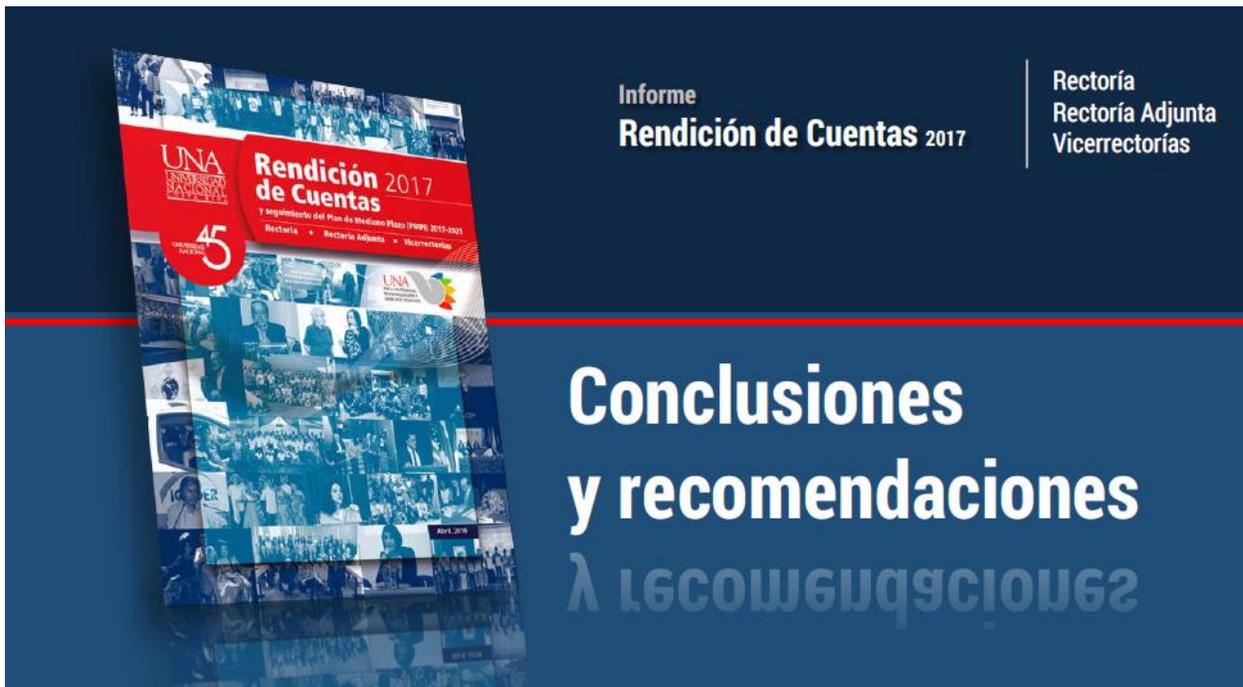


Peticiones

Recibidas, Contestadas o Declaradas por
Resolución Inadmisibles



- **39** No Confidenciales
- **6** Confidenciales
- **6** Recursos de Amparo

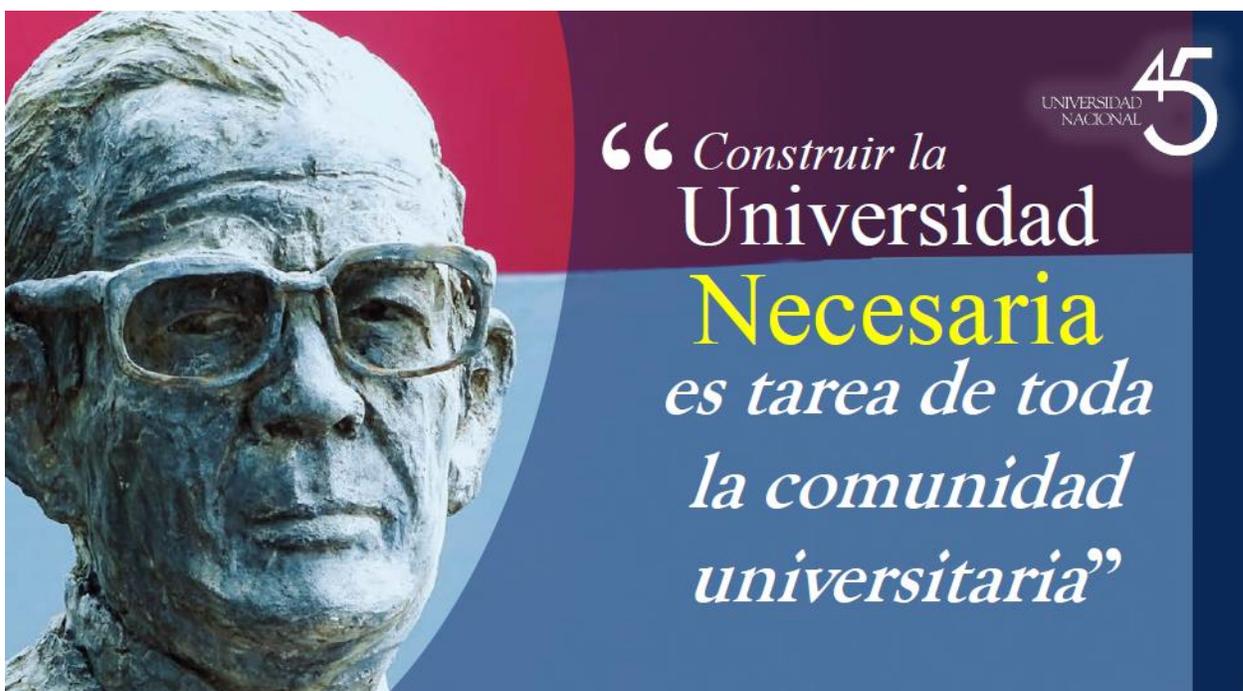


Informe
Rendición de Cuentas 2017

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerrectorías

Conclusiones y recomendaciones

RECOMENDACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL 45

“*Construir la
Universidad
Necesaria
es tarea de toda
la comunidad
universitaria*”

